



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CERTIFICADO N° 374/

Quien suscribe certifica que con fecha 10 de septiembre del año dos mil quince, en la sesión ordinaria N° 101, mediante el acuerdo N° 374, con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que la Administradora Municipal, gestione una reunión con el Seremi de Transportes y telecomunicaciones de Magallanes y Antártica Chilena, el operador del servicio de transporte entre Cerro Sombrero y Punta Arenas, y el Concejo Municipal, con el fin de aclarar las dudas y reclamos por el servicio.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal